



Relámpagos

Solicitud de traslado aéreo a pacientes candidatos por:

- **Código mater**
- **Intoxicaciones**
- **Código infarto**
- **Pacientes en estado crítico**
- **Código cerebro**
- **Traslado de órganos y plasma**

1.

Comunícate con la unidad médica receptora:
<http://sistemas.issemym.gob.mx/npdm/nuevamarcaacion.aspx>



2.

Verifica el nombre del médico que acepta la referencia y comenta que el paciente será enviado vía aérea.



3.

Ubica tu helipuerto o helipunto más cercano.



4.

Comunícate con Grupo Relámpagos y ten a la mano los datos del paciente y el equipo necesario, así como personal de ambulancia, camillero, enfermera y médico.



5.

Verifica si es necesario un médico acompañante; en caso afirmativo, enviar ambulancia terrestre para su registro.



Nota: el paciente pediátrico siempre podrá estar acompañado por un padre o tutor.

SERVICIO GRATUITO

Comunícate al:
722 273 42 05

Encargado:
Capitán Salvador De Alba Manjarrez

 /Grupo Relámpagos
 @GrupoRelampagos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

issemym